

un millón setecientos veintisiete mil quinientos veinte euros con cuarenta y un céntimos (1.727.520,41 euros) correspondiente al nominal de las 287.441 acciones propias que la Sociedad adquirió en las condiciones previstas en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, conforme a la autorización expresa dada por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 20 de diciembre.

Se ha constituido la reserva prescrita por el artículo 167-3.º de la expresada Ley.

Barcelona, 18 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jaime de Olaortua y Rumeu.—36.098.

UNIÓN COMERCIAL DE ORENSE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Unión Comercial de Orense, S.A.», celebrado el 17 de julio de dos mil tres, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, en los Salones del Gran Hotel San Martín, sito en la Calle Curros Enríquez, número 1, de la ciudad de Orense, el viernes día 8 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 9 de agosto, en segunda, de ser necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y de la propuesta de distribución del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

En Orense, 17 de julio de 2003.—D. Aser Óscar Sánchez Ruido, Presidente del Consejo de Administración.—36.191.

VALDERREROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

José Cruz Pérez, en su calidad de Administrador Único, de la compañía Valderreros, Sociedad Anónima, convoca a los socios accionistas de la citada sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, número 9, Edificio Sevilla 2, planta B, módulos 2-3, el día 23 de Septiembre de 2003, a las doce horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 24 de Septiembre de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados, si procede.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

En cumplimiento de la normativa vigente, se deja expresa constancia del derecho de asistencia e información que poseen los socios accionistas: podrán asistir a la junta los socios accionistas que sean titulares de las acciones de la entidad Valderreros Sociedad Anónima y las tengan inscritas en el correspondiente registro contable.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 25 de junio de 2003.—El Administrador, José Cruz Pérez.—35.733.

VINILIKA INDUSTRIAL, S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 15 de septiembre de 2003 a las 10 horas en el domicilio social, en Polígono Industrial de Jundiz, sin número de Vitoria y, en segunda convocatoria, el día 16 de septiembre de 2003 en el mismo lugar y hora, en ambos casos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2.002 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), así como de la gestión social correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Designación de Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos representativos de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión de la Sociedad, e Informe de Auditoría así como el resto de documentación, que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General, teniendo los socios derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de la ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Vitoria, 3 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Tomás García Villanueva.—35.934.

VISIÓN EXPRESS ESPAÑA, S. A.

En fecha 20 de mayo de 2003 la Junta General Universal de Accionistas acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobándose el balance inicial y final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
IV. Inversiones financieras temporales: Créditos C.P. Veh Intercompany	21.536,70
VI. Tesorería	1.291,80
Total Activo	22.828,50

	Euros
Pasivo:	
I. Capital suscrito	240.404,84
V. Resultados de ejercicios anteriores	- 214.720,66
VI. Pérdidas y ganancias	- 2.855,68
Total Pasivo	22.828,50

Barcelona, 17 de julio de 2003.—El Liquidador, D.ª Rosaleen Reed.—36.182.

V.K. VÁZQUEZ KRASNOW, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) GRUPO DE INVERSIONES DE PESAJE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las respectivas Juntas Generales de ambas compañías celebradas el día 14 de julio de 2003, han acordado su fusión mediante la absorción de Grupo de Inversiones de Pesaje, Sociedad Limitada (Absorbida) por V.K. Vázquez Krasnow, Sociedad Limitada (Absorbente) subrogándose dicha compañía en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Los acuerdos han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión por Absorción inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el día 8 de julio de 2003 y con los balances de Fusión cerrados el día 31 de mayo de 2003.

La sociedad absorbente ampliará su capital social en 6.012 euros representado por 200 participaciones sociales que serán asumidas por los socios de la absorbida, modificándose en consecuencia el artículo 5 de los estatutos sociales de la absorbente.

Todas las operaciones realizadas por la absorbida a partir del día 1 de enero de 2003 se considerarán realizadas a efectos contables por la absorbente.

Se hace constar de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión. Asimismo se hace constar en cumplimiento del artículo 243 de la citada ley.

El derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 14 de julio de 2003.—El Administrador Único, Sociedad Absorbente, Caridad Álvarez.—El Administrador Único, Sociedad Absorbida, Rafael Malo Silvestre.—35.686. 1.ª 22-7-2003

XEROX ENGINEERING SYSTEMS ESPAÑOLA, S. A. U.

(En liquidación)

Anuncio de disolución

Xerox Engineering Systems Española, S. A. U., en liquidación.

En Junta Univeral, celebrada el día 27 de junio de 2003, el socio único de la Compañía adoptó la decisión de disolver la Sociedad, abrir el periodo de liquidación y nombrar Liquidador único.

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos legales oportunos.

Madrid, 18 de julio de 2003.—El Liquidador, Fernando Lorenzo Regidor.—36.270.